

2010-03

Análisis histórico del pensamiento de Efraín González Luna

López-Mijares, Antonio

López-Mijares, A. (2010). "Análisis histórico del pensamiento de Efraín González Luna". En Renglones, revista arbitrada en ciencias sociales y humanidades, núm.62. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/228>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-ND-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)



ARTÍCULOS

Análisis histórico del pensamiento de Efraín González Luna

Historical analysis of the thinking of Efraín González Luna

Antonio López Mijares

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

alopezm@iteso.mx

Palabras clave: **antinomía, inhibición política, separación de esferas, valores sociales y democracia, intelectuales católicos, representación, inhibición política de los católicos, revaloración de Efraín González Luna**

Keywords: **antinomy, political inhibition, separation of spheres, social values and democracy, Catholic intellectuals, representation, political inhibition of the Catholic, Efraín González Luna revaluation**

Fecha de recepción: 09 de febrero de 2010

Fecha de aceptación: 05 de marzo de 2010

Resumen: En este artículo se analizan algunos aspectos de la trayectoria política e intelectual de este personaje, mediante el acercamiento a las fuentes de su activismo social y a los orígenes de algunos conceptos clave en su pensamiento, tales como "antinomía" e "inhibición política". El autor plantea el carácter complejo de la figura del abogado jalisciense, opositor del régimen político y también protagonista social y profesional significativo de un periodo de la vida jalisciense. Asimismo se muestran las posiciones del intelectual, quien hizo suyos los principios aristotélicos y escolásticos acerca del deber ciudadano, pero también asumió principios políticos de origen republicano e incluso liberal; se le define como un personaje de rasgos múltiples, pues en sus actitudes y en su pensamiento coexisten rasgos específicamente modernos con otros tradicionales, en la medida en que asumió un modelo de orden social apuntalado por la ley natural, si bien reconoció la relación inherente entre democracia y pluralismo social, cultural, político.

Abstract: This article analyzes certain aspects of this historical figure's political and intellectual career by looking at the sources of his social activism and the origins of certain key concepts in his thinking, such as "antinomy" and "political inhibition." The author examines the complex character of the Jalisco jurist, opponent of the political regime, who was also a significant social and professional figure in a period of Jalisco's history. González Luna's intellectual stances are also presented: he assumed Aristotelian and scholastic principles regarding the citizen's duty, while at the same time embracing political principles of republican and even liberal provenance. He is portrayed as a multi-faceted figure; his attitudes and thinking reveal the coexistence of specifically modern traits with others that are traditional, inasmuch as he advocated a model of social order grounded in natural law while at the same time recognizing the inherent relationship between democracy and social, cultural and political pluralism.



Efraín González Luna es una figura compleja, de rasgos múltiples, que ha sufrido el desdibujamiento de su perfil específico —en especial, en lo que se refiere a sus aportaciones al debate público— para convertirse en una referencia prestigiosa, sin mayor contacto con las cuestiones importantes de nuestros años recientes, relacionadas con los contratiempos de la gobernabilidad democrática. Sin embargo, el renovado interés por su obra y trayectoria, visible sobre todo en 1998, a partir del centenario de su nacimiento, han permitido verlo en una perspectiva más amplia, al profundizar los estudiosos en la riqueza de sus fuentes y posiciones intelectuales, en su trayectoria como orientador filosófico e ideológico, polemista, dirigente político y, sobre todo, como defensor de la democracia representativa en un momento histórico en que esta aparecía como una idea distante e inaplicable a las circunstancias mexicanas. Diversos autores han hecho aportaciones significativas para una valoración más precisa de sus actitudes e ideas, en particular aquellas que conciernen al problema de la representación, y en especial a la distancia entre la nación y el estado, distancia conflictiva que ha sido, a juicio de González Luna, una constante de la historia del México independiente (1955: 38–65, 271–283; 1962: 17, 29, 31; 1971: 23–25; 1975b: 16–17; 1988: 9–10, 56, 63).

¿Por qué acercarse a este personaje, a casi medio siglo de su muerte, para intentar delinear esa compleja *personalidad política* en términos integrales, como han hecho en años recientes algunos estudiosos de su figura y obra?^[1] Tal vez en la situación mexicana actual, que parece ser entendida —y en alguna medida aceptada— como consecuencia del desencuentro entre la sociedad, las instituciones y las elites políticas, la insistencia de González Luna en la primacía del ciudadano en la decisión política posea un significado específico para nuestra situación y para nuestros dilemas públicos. Por una parte, el intelectual político tuvo una serie de intuiciones acerca de los límites de la modernización promovida por el régimen que gobernó México durante buena parte del siglo XX (González Luna, 1965: 9–10; 1975b: 44–46) y de la democracia, a la que entendió como una manifestación de “normalidad política”. Por otra, el dirigente político participó en debates y asumió posiciones diferenciadas dentro de su partido, en circunstancias significativas —por ejemplo, las sucesivas elecciones presidenciales de 1940, 1946 y 1952— que merecen atención por el realismo de que hizo gala, en el sentido de un conocimiento profundo de la correlación de fuerzas, sin por ello perder de vista los objetivos políticos de largo plazo, que no dejó de plantear tanto en sus intervenciones públicas como en sus escritos y que se pueden sintetizar como el tránsito de un “estado de facción” a un “estado nacional” (González Luna, 1955: 167, 175–177).

La reflexión existencial, ética, política e histórica de González Luna tuvo como centro de gravedad la pregunta sobre el desencuentro entre la sociedad y el estado en México, desencuentro o antagonismo que atribuyó principalmente a la inhibición política del ciudadano, y en específico del ciudadano católico respecto de sus responsabilidades como titular del poder público. Esta inhibición es el núcleo argumental de sus tesis histórico-políticas en tono a la nación, el régimen político, la representación, la ciudadanía, y constituye la clave que explica la discrepancia o —para usar un término clave de su pensamiento político— “antinomia entre realidad social y molde oficial” (González Luna, 1988: 46).

Sus ideas políticas surgen de fuentes diversas y responden a diferentes estímulos; tienen que ver con la tradición intelectual y religiosa en la que se formó, pero también con las circunstancias sociales, económicas, culturales y políticas en las que vivió, a las que se adaptó, las que contribuyó a transformar como intelectual, dirigente político, líder social. En este sentido, su personalidad política no se puede agotar en los encasillamientos habituales sobre una presunta identidad inamovible, pues si bien reivindicó el valor permanente de ciertas ideas sobre la naturaleza deseable de las relaciones entre la sociedad y el estado, también supo ver con criterio democrático algunos de los rasgos característicos del mundo político que le correspondió vivir. Esta compleja relación entre valores asumidos y lucidez analítica es uno de los elementos más vivos entre sus aportaciones al conocimiento de la realidad mexicana y resulta de gran interés a la luz de nuestra vida pública actual y de sus características determinantes.

El interés de que ha sido objeto en años recientes, aparte del reconocimiento a sus valores intrínsecos como intelectual e ideólogo, y a su trayectoria como uno de los “civilizadores”^[2] y reformadores más conspicuos del periodo de consolidación institucional de nuestro siglo XX, puede ser un indicio también acerca de cambios significativos en la comprensión de la historia política del país, del renovado aprecio por la democracia y, por supuesto, del ascenso al poder del partido de González Luna, Acción Nacional (PAN). En este sentido, el conocimiento y la contextualización de su trayectoria como intelectual político puede ayudar a entender y matizar, desde la perspectiva de uno de sus hacedores, ese proceso de facetas múltiples y consecuencias de vasto alcance —inde-seadas o imprevistas en algunos aspectos— que fue la vía mexicana a la modernización, mediante la acción centralizadora del estado mexicano. Interpretar su obra en clave presente puede contribuir a ahondar nuestro conocimiento sobre una mentalidad y una actitud moldeadas por los conflictos, las creencias y los dilemas propios de una coordinada histórica irreplicable; sobre un intelectual político que pensó por cuenta propia las novedosas circunstancias impuestas por un régimen que en sus distintas etapas mantuvo un propósito definido de reorganización política, cultural y económica de la sociedad mexicana.

Interpretaciones sobre González Luna

Diversos autores han procurado restituirle a una figura política consagrada y categorizada su complejidad intelectual, sus contradicciones, su naturaleza contextual y circunstanciada, más o menos ocultas tras las explicaciones habituales. Puede hablarse en tal sentido, que la figura y la reflexión de González Luna vuelven a ser visibles y a integrarse en el acervo disponible de las ideas sobre la sociedad mexicana.

Cabe reconocer, en este sentido, una suerte de redescubrimiento de su legado como hombre de ideas y líder político, figura representativa de una tendencia —para algunos estudiosos, la más influyente de su partido en las décadas de los cincuenta y sesenta—,^[3] que no solo ejerció un magisterio

reconocido sino que fue protagonista en la toma de decisiones cruciales, asociadas casi siempre a los dilemas de la participación electoral,^[4] como coinciden en señalar algunos compiladores (Calderón Vega, 1955: 15–1, 38–39) y estudiosos (Loeza, 1999: 170–181; Martínez Valle, 2000: 28–35) de su trayectoria en el partido que fundó.

Esta revaloración, consecuencia de diversos factores no necesariamente coincidentes (entre otros, el ascenso del PAN al poder, la necesidad de construir antecedentes valederos para el largo proceso de democratización de la sociedad mexicana, la revisión crítica de las versiones canónicas sobre la historia mexicana del siglo XX),^[5] y que no debe ser confundida con los homenajes públicos y las efemérides de los últimos años, a raíz del triunfo electoral del PAN en Jalisco, ha implicado que algunos científicos sociales e historiadores, movidos en parte por la necesidad de revisar las interpretaciones prevalecientes sobre el estado y la sociedad mexicanas a la luz de los cambios políticos, económicos y culturales ocurridos en las últimas décadas del pasado siglo, y en parte por las limitaciones que perciben en los métodos historiográficos y sociológicos dominantes, decidan acercarse con una *mirada renovada* a figuras y procesos históricos. Jorge Alonso es uno de ellos.

Alonso ha estudiado con atención y discernimiento una obra ignorada u olvidada que, situada en los ámbitos circunscritos de la reflexión filosófico-política panista o católica, se sustraía a los debates y al interés del *mainstream* intelectual. El corpus que ha construido el investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente a lo largo de los años, y cuyas distintas aproximaciones analíticas y temáticas han sido condensadas en *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna* (Alonso, 2003), es una referencia indispensable para los estudiosos del abogado autlense, tanto porque supone un mejor conocimiento de las circunstancias biográficas, en particular de su relativamente poco conocida etapa de formación —conocimiento avalado por el acceso a los archivos familiares y al epistolario—, como por la reivindicación intelectual y política de don Efraín a partir de la profundización en los temas que Alonso considera claves de su obra, en especial, sus ideas sobre la democracia y sobre “los dos factores esenciales de la política [...] el Estado y la ciudadanía” (2003: 392). Su trabajo ha sido importante para esta relectura, al glosar y organizar las formulaciones de González Luna para difundirlas en un entramado académico e intelectual significativo, y resignificarlas mediante el análisis crítico como antecedentes necesarios del pensamiento democrático contemporáneo y de los avances que en este sentido pueda haber vivido México en los últimos dos decenios.

“Tensiones no resueltas”

Me detengo a considerar algunos aspectos de dicho análisis crítico desde dos vertientes; la primera, lo que Alonso denomina “tensiones” y “tensiones no resueltas”, refiriéndose a diversos aspectos de la obra de González Luna, en especial, entre “el esencialismo y los retos históricos” y entre sus concepciones pluralistas y la unidad de sus principios doctrinales (Alonso, 2003: 507, 521). Esta referencia, centrada en el reconocimiento de los elementos prescriptivo y descriptivo que coexisten en un mis-

mo enunciado, constituye uno de los elementos más valederos del análisis de Alonso sobre aspectos que atañen a la relación entre fe y política, de suyo compleja, al arrojar nueva luz sobre asuntos que se consideraban *resueltos* desde el punto de vista de su significado por algunos de los biógrafos y comentaristas de González Luna —entre ellos, sobre todo, Luis Calderón Vega, José Bravo Ugarte y José Herrera Rossi—, predispuestos a una interpretación literal del contenido de sus discursos y escritos.

La revisión cuidadosa de las fuentes documentales y una lectura atenta de los autores y las obras con que tejó su propio entramado filosófico-político, justifican la vindicación de González Luna como “un demócrata tanto en su pensamiento como en su práctica”, un demócrata consecuente que, sin embargo, tuvo dificultades para compaginar esta condición con las exigencias del pluralismo político y los derechos de las minorías no católicas (Alonso, 2003: 520–523). Gracias al reconocimiento de las “encrucijadas” de dicho pensamiento, sobre todo en lo que toca a la cuestión de la democracia,^[6] Alonso ha hecho posible una lectura en sentido hermenéutico,^[7] no literal, con lo que abre el campo de visión sobre el personaje y, en general, sobre el intelectual católico en trasfondos histórico-políticos concretos.

La otra vertiente del análisis tiene que ver con los objetivos y los supuestos teóricos del propio análisis de Alonso. Las *miradas* del investigador sobre el sujeto investigado reconstruyen una imagen verosímil por su densidad y por su carácter polisémico,^[8] al extenderse sobre la trama textual del pensamiento y sobre la biografía, para unificarlas en un *continuo* de significaciones. Pero esas miradas devuelven también una imagen deseable del intelectual y del político, así como los fundamentos en que el intérprete la sostiene. Así, el análisis, al aceptar fundamentarse en referentes implícitos o explícitos prefijados sobre temas como la democracia, los deberes y derechos de ciudadanía, el régimen de partido de estado, la justicia social, el realismo político, el faccionalismo y el corporativismo, entre otros igualmente significativos,^[9] está implicando también que la crítica se decanta y adquiere sentido por un conjunto de valores que, al articularse, formulan el *deber ser* del analista. La figura del intelectual guiado por convicciones, empeñado en la lucha a favor de la democracia y el bien común, opuesto a un régimen antidemocrático, adquiere relieve nítido y razón de ser a través de esta lógica organizada por contraposiciones entre lo positivo y lo negativo, en el trasfondo de una concepción definitiva sobre la realidad política que le correspondió vivir a dicha personalidad y que comparte su biógrafo. El esencialismo de González Luna se corresponde así con la caracterización definitiva del sistema político mexicano entre 1920 y 2000, por el estudioso que ha señalado dicho esencialismo (Alonso, 2003: 506), como si lo que hemos denominado habitualmente *sistema*^[10] fuese, como el término mismo engañosamente sugiere, una suerte de máquina implacable, autodeterminada y autoconsciente, ajena a la sociedad de la que, sin embargo, era, de múltiples maneras, una expresión y una consecuencia.



Vocación intelectual y activismo

El proceso de formación intelectual de Efraín González Luna^[11] se complementó con una intensa participación cultural y social, cuyos inicios remontaba él mismo a 1916 (Bravo Ugarte, 1968: 41–47). Este temprano activismo en organizaciones como la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), donde conocería a Agustín Yáñez y José de Jesús González Gallo; en círculos de estudio como el León XIII y sociedades literarias como la Manuel Gutiérrez Nájera, y la colaboración en revistas, entre ellas, *Onda*, *Campo* y *Bandera de Provincias* (Alonso, 1998: 16–22), influyó en sus concepciones sobre el papel del hombre de ideas en la defensa de valores y proyectos. Mantuvo una concepción activa y, se puede decir, “comprometida”^[12] del intelectual como educador y guía, figura social a la que consideró responsable de orientar a individuos y sociedades por el camino de una verdad y de unos fines reconocibles e indiscutidos; el intelectual debía usar sus conocimientos para deslindar el error y la mentira de la verdad, para razonar los caminos hacia la sociedad justa, pero también para vincularse a situaciones concretas, a compromisos de la hora que exigían definiciones, planteamiento de alternativas:

Lo que rechazamos [escribió en 1940] es el tipo de intelectual que repudia la sociedad de que forma parte, que se desinteresa de su patria y que se aísla en la cultura, como el ratón en su queso, para gozarla en placer intrascendente y estéril, desviándola de su natural tendencia de salvación. Lo que condenamos es el tipo de intelectual que por serlo se considera superior a normas éticas y a deberes sociales (González Luna, 1955: 159–160).

El intelectual como hombre público

Dicho activismo, de índole social y cultural, que compaginó durante años con una vocación literaria intensa y reconocida de ensayista y traductor (González Luna Corvera, 1999: 515–528), supuso en los años que van de 1916 a 1939 un intenso proceso de acercamiento a lecturas de índole filosófica y política —entre ellas, las encíclicas papales que abordaban la cuestión social: *Rerum Novarum*, *Quadragesimo anno*— que enriquecieron sus participaciones como conferencista y orador en los círculos y agrupaciones católico–sociales. La tradición filosófica y literaria del humanismo cristiano al que eligió pertenecer desde su juventud, iba modulándose en un registro personal y adquiriendo sentido político al contacto con las cuestiones que preocupaban al mundo católico, su ámbito de referencia, con la incorporación del problema social a los temas eclesiales y con las nuevas opciones abiertas a la participación política de los creyentes (Ceballos Ramírez, 1991).

Su participación en el Círculo León XIII y en la ACJM —organismos surgidos del impulso social católico— le permitió tomar contacto con los conceptos básicos de la doctrina social, que serían decisivos en sus planteamientos futuros sobre el mundo del trabajo, las organizaciones sindicales y los deberes del creyente en lo que respecta a la justicia social. De esta perspectiva provienen sus argu-

mentos sobre la relación directa y necesaria entre bien personal y bien común (González Luna, 1955: 145–147); la coincidencia entre interés de la persona y de la sociedad solo es posible —señalaba en una intervención de su partido, en septiembre de 1944— mediante la intervención activa de un estado que asume “como misión esencial la realización de la justicia” (González Luna, 1955: 279).^[13]

El hombre público que fue González Luna aparecía al inicio en la figura social de guía y de educador, es decir, de intelectual, esa figura que desempeña un papel público específico (como) un sujeto dotado de la facultad de representar, encarnar y articular un mensaje, una visión, una actitud, filosofía u opinión para un público (Said, 1996: 29–30). Intelectual entendido como “legislador”, en el sentido que plantea Bauman,^[14] investido por la legitimidad del conocimiento (que busca ser avalado, además, por una referencia de índole moral), responsable de mantener la autonomía de una esfera pública^[15] frente al estado y el mercado, y cuyo papel esencial, como señala Pierre Bourdieu (1984: 95, 107), es la producción de las interpretaciones del mundo social. González Luna fue legislador en un doble aspecto: intelectual católico, postuló una interpretación sociopolítica y cultural integral, sostenida por valores trascendentes, si bien arraigada en un esquema identitario compuesto por tres vértices: un suelo —la nación mexicana—, una comunidad —los mexicanos—, una creencia espiritual y culturalmente unificadora, el catolicismo (González Luna, 1955: 52–53, 61); intelectual político, defendió a la democracia representativa en términos de legitimidad y de eficacia gubernativa, y se constituyó en un crítico permanente del sistema político vigente en los años de su actividad como hombre público. En este sentido, cabe hablar del importante peso referencial del régimen revolucionario en el pensamiento y en las acciones políticas de González Luna, quién denunció y razonó el carácter estructuralmente antidemocrático de los sucesivos gobiernos luego del derrocamiento de Francisco I. Madero. Hay que señalar a este respecto tanto la coherencia como el carácter unilateral de sus posiciones, pues desatendió, en cierta forma, algunas de las circunstancias históricas, políticas y culturales que contribuyeron a la consolidación y a la dilatada permanencia de dicho régimen.

Un prólogo y un ensayo

González Luna no tardó en encontrar un registro personal y en asimilar a una expresión propia sus ideas, como lo muestra en primer término la obra literaria —empezó a publicar en revistas hacia 1917—, centrada sobre todo en el comentario bibliográfico, el ensayo y la traducción (González Luna Corvera, 1999: 515–528). Los escritos iniciales de Efraín González Luna con tema social y político ponen de manifiesto las inquietudes de un intelectual en ciernes, atento a las azarosas circunstancias por las que atravesaba México en los años veinte y treinta (González Luna, 1976: 70–111). Ejemplo de esta temprana madurez expresiva son un prólogo y un ensayo, ambos de 1930, donde aparecen dos conceptos que serían habituales y significativos en sus análisis ulteriores: la antinomia y la inhibición política.

El prólogo a *El plebiscito de los mártires*, de Anacleto González Flores,^[16] además de manifestar una adhesión afectiva al dirigente cívico-religioso y de su interés testimonial, puso a circular el tér-

mino “antinomia” (González Luna, 1976: 75), perteneciente al acervo filosófico,[17] que ocuparía un sitio importante en el pensamiento de González Luna, organizado como un sistema de oposiciones; la antinomia articula a la vez que deslinda aspectos positivos y negativos, refiere “bien común” a “faccionalismo”, “realidad social” a “molde oficial”, “normalidad política” a “ficciones mentirosas”: dos conceptos opuestos esencializan a la vez que representan procesos históricos complejos.

El ensayo “Revolución y espíritu burgués” (González Luna, 1976: 85–111)[18] gira en torno al tipo burgués, siempre dispuesto “para sacrificar el ideal al bienestar”, “funcionalmente extraño a la política” (González Luna, 1976: 87, 92) y a las virtudes que denominó “señoriales” (generosidad, imaginación, ánimo de combate, de aventura). El contenido y el tono de este escrito, con su énfasis en la negatividad de la obra política del burgués, así como del orden social que lo expresa y del que es beneficiario, hacen recordar a una determinada genealogía de escritores —Oswald Spengler, Carl Schmitt, José Ortega y Gasset, entre otros—, hostiles a los fundamentos y a las consecuencias del individualismo liberal, y que gozaban de prestigio en los años de formación de González Luna.[19] El ensayo ofrece una lectura crítica de la revolución mexicana en torno a tres aspectos: “el político, el social y el burocrático” (González Luna, 1976: 97). El resultado de su balance es negativo: habla del alejamiento total del movimiento triunfante respecto del maderismo y del sufragio efectivo; relaciona “la actividad impositiva del Estado” (González Luna, 1976: 99) y la “extensión desmesurada de sus funciones” (González Luna, 1976: 107) con la “inhibición política” de la burguesía mexicana (González Luna, 1976: 88). En el terreno social se refiere, con especial agudeza, a la oportunista dosificación política de sus “recetas radicales”, (González Luna, 1976: 103) mediante la que se supedita el impulso de reforma social a los intereses políticos del grupo en el poder. El otro aspecto de su crítica recae en la dimensión burocrática de la revolución, que se expresa, de acuerdo con el argumento de González Luna, en la multiplicación del engranaje administrativo con fines de fortalecimiento político; para el ensayista, “el burócrata reproduce límpidamente las más inconfundibles características del burgués” (González Luna, 1976: 107–109).

No obstante los rasgos negativos de su evaluación, el autor se refiere al “carácter genuino” de determinados impulsos individuales y episodios colectivos que han dejado huella en la forma de “una ideología y un acervo de sentimientos y aspiraciones orientados hacia la realización integral [...] de las tesis sociales utilitariamente esgrimidas por la revolución”; asimismo, señala la superación del abstencionismo liberal por las “instituciones jurídicas en que se solidifica el impulso reformador” como un logro más propio de la época que del propio movimiento revolucionario (González Luna, 1976: 104–105). Este fue el primero de un conjunto de balances exhaustivos sobre la revolución mexicana y sobre la obra política, social y económica de los regímenes revolucionarios.[20]

“Revolución y espíritu burgués” contiene, en germen, algunas de las constantes de la obra política madura del autor: claridad expresiva y penetración analítica. Sobre todo, la idea central de la “inhibición política”, que aquí se esbozó, y que alcanzaría su plena manifestación argumental en el ensayo sobre los católicos y la política, escrito en 1954, un cuarto de siglo después (González Luna, 1988: 7–8).

Su tiempo, sus circunstancias

Efraín González Luna fue durante casi cinco decenios protagonista de la vida pública jalisciense y nacional, en las facetas de hombre de cultura y escritor, de ideólogo, pensador, dirigente político y abogado. Un amplio conjunto de interlocutores —colegas de profesión, clientes de su bufete, compañeros de partido y contemporáneos de alguna significación para la vida jalisciense— veía en él una referencia moral y política, cuyas opiniones eran atendidas con interés (Escobar Hernández, 2004; Bravo Ugarte, 1968: 45–46).

González Luna, el inquebrantable opositor,^[21] desempeñó un papel públicamente reconocido como juriconsulto, asesor de grupos económicos,^[22] católico cultivado y hombre de argumentos. Contribuyó con su saber jurídico y político a consolidar espacios de negociación y acercamiento entre liderazgos eclesiásticos y seculares, públicos y privados, a estabilizar procedimientos de acuerdo político y social. En este entramado de relaciones políticas y familiares, articuladas por “pautas sociales y culturales definidas e interrelacionadas” (Escobar Hernández, 2004: 17), empezaron a ser resueltos los conflictos en Jalisco a través del acuerdo entre personas y grupos que descubrían un interés compartido en la estabilidad social y política. Dicha estabilidad, cuyos rasgos no democráticos caracterizaría con lucidez en *El fetiche de la estabilidad política* (González Luna, 1965), encontró sólidos fundamentos en el apaciguamiento social y político emprendido con posterioridad a 1940 por las cúpulas nacionales, con el propósito de conjurar los factores que podían posibilitar la disgregación del régimen; de manera complementaria, pero indispensable, la personalidad y la acción de un dirigente, José de Jesús González Gallo, contribuyeron de manera decisiva a lograr un clima político de conciliación, a partir del acercamiento de algunos sectores de la “familia revolucionaria” con las elites locales (Lomelí Meillón, 2007: 8).

Figura reconocida

En este periodo, de manera aproximada entre 1940 y principios de los años sesenta, González Luna consolidó una relevancia intelectual, política, profesional. Pasó de ser un activo defensor de los derechos del catolicismo en las esferas política y cultural, a la condición de figura nacional, que a partir de su aportación a los planteamientos y trabajos que darían lugar a la fundación del PAN en septiembre de 1939, encontró reconocimiento (y, en alguna medida, encasillamiento) como intelectual y “maestro”,^[23] por sus dotes en la expresión de ideas, y en tanto miembro prominente del grupo católico que redactó los principios de doctrina del partido (Calderón Vega, 1967: 30–31).

Al paso de los años, consolidaría una imagen de ejemplaridad personal y cívica (Escobar Hernández, 2004: 123–124), imagen que ayudaron a difundir cronistas e historiadores que se ocuparon de su trayectoria, tales como Luis Calderón Vega y José Bravo Ugarte, así como los amigos y panegiristas, entre otros, José Herrera Rossi y Pedro Vázquez Cisneros (Herrera Rossi, s.f.), quienes contribuyeron a la exaltación de su vida y obra pero también, con mayor provecho para la cultura política mexicana, a

editar sus reflexiones con criterio temático definido, dispersa en papeles, folletos y artículos durante años. Los siete volúmenes preparados por Vázquez Cisneros para la editorial Jus a mediados de los años setenta^[24] son todavía referencia de consulta para los estudiosos de su pensamiento.

Los testimonios de amigos y afines complementaron la versión ejemplarizante del propio interesado, quien en "Origen y sentido de mi candidatura", escrita en abril de 1953 (González Luna, 1965: 22-42), describe el sacrificio de su vocación intelectual y de su estabilidad profesional en aras del cumplimiento de una convicción, percibida como llamado, que lo llevó a aceptar la candidatura presidencial de su partido en las elecciones de 1952 (González Luna, 1965: 38-39). Sin embargo, pese a la aceptación (y a veces idealización) del valor de su figura, González Luna no careció de enemigos; sufrió el embate oficial, previsible por las condiciones bajo las cuales actuaba toda oposición al partido dominante, pero también la hostilidad más o menos solapada de grupos supuestamente afines a su catolicismo y a sus posiciones en materia de libertad educativa (Bravo Ugarte, 1968: 48-50; Alonso, 2003: 19-35).

El régimen político reconocía en González Luna a un opositor consistente y tenaz en su defensa de la representación ciudadana y de los derechos de los católicos, y en Acción Nacional un organismo representativo, sobre todo entre grupos urbanos medios, capaz de denunciar por una parte la corrupción y el corporativismo del régimen, y por otra de contribuir a la estabilidad sistémica a través de una oposición "leal", en la medida en que aceptaba la institucionalización y hacía suyas las reglas de juego de la legalidad democrática (Medín, 1990: 172-173).

En este sentido, su figura es notable y quizá paradójica: por una parte, representó con tenacidad e inteligencia la oposición de derecha y democrática hacia el sistema político, irreformable a su juicio. Este pesimismo sobre posibles iniciativas de apertura gubernamental hacia los excluidos del pacto de los grupos revolucionarios se puede entender, en el contexto de su visión política, como la contrapartida de su constante actividad pedagógica en la promoción del civismo y de la asunción de responsabilidades políticas entre sus conciudadanos (González Luna, 1955: 131-132).

Por otra parte, quien sustentó una postura política de trabajo a largo plazo en la construcción de una alternativa democrática desde Acción Nacional, combatiendo los peligros, a su juicio, del colaboracionismo con el régimen o del apoyo oportunista del panismo a opciones hostiles al gobierno en determinadas coyunturas, como en las elecciones de 1940 y 1946 (González Luna, 1955: 15-49), es el competente abogado que desempeñó en el ámbito privado tareas que, analizadas en perspectiva, se pueden entender como contribuciones concretas, desde un liderazgo intelectual reconocido, a forjar y consolidar un entramado de relaciones políticas, sociales, económicas que, a partir del sexenio de González Gallo, dio pie a una especie de "orden", sostenido en el acuerdo entre elites antes enfrentadas (gobierno y jerarquía católica, en concreto). González Luna es un participante significativo, al punto de haber sido incluido, con el arzobispo José Garibi Rivera y el licenciado Jesús González Gallo, entre los símbolos del orden establecido (Vázquez, 1989; Escobar Hernández, 2004).



¿Intelectual católico?

Buena parte de los autores que se ocupan de la obra política de Efraín González Luna lo reconocen como un intelectual que representa la perspectiva católica en el PAN, ya sea que hagan explícito el señalamiento (Lujambio, 1998: 87; [25] Medin, 1990: 171; Loaeza, 1999: 116, 155–162; Aguilar Villanueva, Gutiérrez Vega y González, en Varios autores, 1999: 40, 502 y 537; Alonso, 2003: 520–521) o bien de manera implícita (Bravo Ugarte, 1968: 47–48; Herrera Rossi y Vázquez Cisneros, en González Luna, 1965; Nuncio, 1986: 41; Arriola, 1994: 9, 15–27; Reveles Vázquez, 2003: 27–28). La primera recopilación de su obra, *Humanismo político* —discursos, artículos, ensayos y conferencias generados a lo largo de más de dos decenios de observación y participación públicas— ha sido considerada por diversos estudiosos como una obra de rango filosófico; entre ellos, Luis Calderón Vega, prologuista de dicha compilación (González Luna, 1955: 9), así como varios de los participantes en el seminario internacional organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en 1998 para conmemorar el centenario del natalicio de González Luna: Rafael Estrada Sámano; Teresa Vicencio Álvarez; Jean Meyer; Carlos Robles Piquer; Rocco Buttiglione; Jorge Adame; Jorge Alonso (Varios autores, 1999). Una parte significativa de los intérpretes de su obra filosófico-política han señalado, con diversos matices, la equivalencia entre humanismo político y humanismo cristiano en la visión de González Luna (Varios autores, 1999: Adame; D'Entremont).

Esta coincidencia interpretativa en torno a la condición de intelectual católico permea y orienta las hipótesis y los conceptos de las obras que investigan los orígenes, las características, la trayectoria del PAN y de sus fundadores. Los planteamientos de Carlos Arriola (1994), Soledad Loaeza (1999), Adolfo Martínez Valle (2000), Francisco Reveles Vázquez (2003), distintos en su sustentación teórica y en sus conclusiones, comparten a grandes rasgos la tesis del González Luna doctrinal, configurado por una “actitud profundamente religiosa” (Arriola, 1994: 15), hostil por principio a cualquier fórmula de colaboración con el régimen (González Luna, 1955: 131–132), figura distinta y a la vez complementaria de un Manuel Gómez Morin, presuntamente más inclinado, por su formación y su previa experiencia de gobierno, a determinadas modalidades de colaboración, en nombre del avance democrático y de la eficacia en la administración pública (Loaeza, 1999: 111, 116, 156—157, 161, 171–172). Relación complementaria —González Luna proporcionaba la doctrina diferenciadora y Gómez Morin la estrategia política, centrada sobre todo en afrontar los dilemas que suscitaba la participación electoral— no exenta de ambivalencia, según algunos observadores, por parte del hombre de la Generación de 1915, a fin de cuentas un conservador ilustrado y reformista, hacia la “familia católica” de Acción Nacional, ajena, si no es que hostil, a los fundamentos ideológicos y a la praxis del estado revolucionario (Loaeza, 1999: 154–155).

No faltan los reparos a estas tesis, que hacen descansar en buena medida el análisis de un partido político en los rasgos biográfico-políticos diferenciados, y a la vez complementarios, de dos de sus fundadores, los de mayor significación histórica. En específico, Jorge Alonso se ha detenido a analizar las consideraciones de Soledad Loaeza sobre el tema, y ha matizado las presuntas dife-

rencias de ambos personajes en asuntos significativos como la relación entre moral y política, o su actitud frente al poder; su conclusión, documentada por un conocimiento directo de la correspondencia entre ambos, es que

[... interactuaron] con personalidades distintas, con apreciaciones diversas sobre determinados asuntos pero construyendo un espíritu único en una férrea amistad que implicó una doble conversión. Gómez Morin convirtió a González Luna en un político, y González Luna convirtió a Gómez Morin en un hombre de una profunda convicción teológica (Alonso, 2003: 491–494).

Quedan dibujadas en el horizonte de las interpretaciones vigentes, dos nociones: la de liderazgo compartido (Nuncio, 1986: 37, 41), “doble liderazgo” (Loaeza, 1999: 156) o “diarquía” (Martínez Valle, 2000: 23), términos que designan al poder compartido entre el intelectual doctrinario y el liberal-conservador. Y la de un partido con *dos almas* o lealtades, una, la liberal y maderista, secular; otra, la católica y social, intransigente con los principios, más pedagógica que afanosa de poder.

Ambas nociones configuran y encasillan en oposiciones nítidas un escenario de interrelaciones complejas en circunstancias y protagonistas, para cuya comprensión es necesario considerar diversos factores; uno de ellos, específicamente político, que contribuyó a acotar el espacio de maniobra del PAN y contribuyó a definir sus equilibrios internos y a explicar la denominada “hegemonía católica” en dicho partido (Loaeza, 1999: 224–245), fue la capacidad de iniciativa de una coalición político-militar —el “régimen de la revolución mexicana”— que, fortalecida luego de enfrentar y asimilar sus disensiones internas, sobre todo entre 1934 y 1952, amacizó las correas de mando del dominio corporativo, mediante la inclusión, en el partido oficial, de los sectores sociales significativos, incluidos empresarios y clases medias, reformuló con eficacia las prioridades de su proyecto, al orientarlo al crecimiento económico y a la modernización urbana, al tiempo que encuadró e institucionalizó las acciones de la oposición formal en un ámbito funcional a sus intereses (Meyer, en Cosío Villegas, 1981: 1298–1328; Medin, 1990: 67–68).

Estas perspectivas sobre el intelectual católico y sobre la doble filiación, laica y católica, del PAN, han quedado instaladas en buena parte de los análisis que toman como objeto de su interés el contexto en que aparece dicho partido y su evolución posterior; la composición social y política de sus miembros; los resortes ideológicos de su acción y las distintas estrategias políticas emprendidas desde 1939. Tanto los de procedencia académica como los que surgieron de círculos afines al partido o a los personajes, tienden a reproducir tales fórmulas explicativas, cuyo horizonte es un entendible afán de coherencia. En síntesis, se establece, a través de los métodos histórico, biográfico o sociológico, la concordancia entre pensamiento y obra, entre convicciones y actos, cuya resultante *a posteriori*, una definida identidad intelectual y política —por ejemplo, la de intelectual católico— ha contribuido a establecer los rasgos característicos, doctrinales y estratégicos de Acción Nacional y de sus personalidades más connotadas.

La cuestión de la separación de esferas

González Luna formó parte de un mundo que puede ser denominado *católico* por sus atmósferas y pautas de vida, por la relación entre sus creencias y su pensamiento, por sus maneras de valorar y hacer las cosas en los distintos órdenes de la vida. Sus expresiones filosóficas y políticas, las decisiones significativas de su vida pública (por ejemplo, la aceptación de la candidatura presidencial en 1951), los testimonios de allegados[26] permiten afirmar que observó y entendió al mundo a la luz de una mirada católica. Sin embargo, también razonó, reivindicó y puso en práctica la separación de esferas[27] entre lo público y lo privado (Rabotnikof, 2000) en un doble aspecto: el primero, en su condición de político opositor y de abogado reconocido por sus actividades de asesoría jurídica a organismos y corporaciones (Escobar Hernández, 2004: 123–124); el otro, como defensor sistemático en el PAN, del deslinde entre las creencias personales de los adherentes, un porcentaje significativo de ellos católicos,[28] y la plataforma —doctrina y programa político— del partido (su contraparte en el partido, Gómez Morin, entendía al catolicismo como un elemento de estabilidad social y cultural, pero centraba sus ideales de modernización y sus concepciones políticas en el individuo y en las “minorías excelentes”; explícitamente se refería a la separación entre los ámbitos de convicción religiosa y los de la política) (Loeza, 1999: 119, 155–156; Reveles Vázquez, 2003: 30).

Las consecuencias son distintas en cada uno de los casos: en el primero, la práctica privada de la abogacía apenas si refería o tocaba sus actividades políticas; el deslinde era evidente: parecían correr paralelas las posturas públicas, decididamente críticas hacia el sistema político, y las actividades profesionales, que se constituyeron en aportes de González Luna al “orden establecido” jalisciense, por la vía del fortalecimiento de instituciones intermedias del tipo de la Cámara de Comercio (Lomelí Meillón, s.f: 5–7). En el segundo caso, si bien hubo reiteradas y explícitas alusiones a la separación entre política y religión, a las características de la relación entre la iglesia católica y el partido (González Luna, 1988: 67–77), y a las características del PAN, concebido y entendido como un partido laico, centrado en la representación del ciudadano y en la defensa de sus derechos civiles y políticos, no se puede dejar de lado una cierta yuxtaposición entre elementos religiosos y políticos. Si bien Gómez Morin y González Luna insistieron en el deslinde necesario entre la convicción individual y la participación política de los católicos, el sustrato ético–filosófico y religioso de la doctrina panista está permeado por categorías tomistas de pensamiento y por las concepciones del catolicismo social: el bien común, el solidarismo, la noción organicista de la sociedad y del equilibrio social, el principio de subsidiariedad[29] articulan en lo ideológico una vía equidistante de socialismo y liberalismo, aunque no dejan de estar presentes algunos principios liberales[30] en la plataforma de principios del partido. En el aspecto propiamente político se hizo visible la demarcación entre quienes se inconformaban con la deriva del proyecto revolucionario hacia posturas dogmáticas y antidemocráticas —entre ellos, maderistas, vasconcelistas, miembros de las “generaciones de 1915 y 1929” — (Krauze, 1983 y 1985), y quienes descalificaban al régimen por sus fundamentos ideológicos y políticos, por su “faccionalismo”, por su negación de la que perciben como “identidad mexicana”. Se puede hablar,

en este sentido, de que Acción Nacional proyectó en sus tiempos iniciales un mapa político, cultural y socioeconómico de los sectores inconformes con el estado de cosas del país, integrado por profesionistas y universitarios de la capital de la República que buscaban alternativas al monopolio político que le adjudicaban al régimen, y también por grupos urbanos católicos de varios estados del país, entre ellos Jalisco, que secundaron la iniciativa, y tempranamente constituyeron comités estatales (González Luna inaugura los trabajos del comité jalisciense en 1939).

Sobre la posición de González Luna

Acción Nacional evidenciaba en sus enunciados programáticos y en las coyunturas electorales ser un partido centrado en la lucha por la representación, en la que cabía la reivindicación de los derechos de los católicos, conculcados o disminuidos por determinados artículos constitucionales (el 3° sobre la educación, y el 5°, el 27°, el 130°, que remiten al lugar de las instituciones religiosas en la vida pública), al tiempo que no dejaba de ostentar en la prensa y en las expresiones públicas una identificación con los principios católicos. ¿Qué era más importante, la defensa de la representación política libre o los derechos de los católicos y de la iglesia? La respuesta de González Luna a esta doble condición implica el meollo de su visión política. Sus enunciados en los pronunciamientos públicos y en los artículos, ensayos y conferencias remiten explícitamente a la distancia operativa entre la iglesia católica y la actividad política del partido, y al papel diferente de cada institución. En 1954 afirmó por escrito que “el PAN ha cuidado de evitar toda confusión, que induzca a atribuirle el carácter de partido católico u órgano oficioso de acción política del catolicismo en México” (González Luna, 1988: 67–69; 1998b: 20, 115).

El esfuerzo sistemático de González Luna (1988: 67–69) por dejar claro cuál era la índole de la relación que guardaba el PAN respecto a la institución eclesial, coexistió con la manifestación reiterada de una cercanía doctrinal. Tal cercanía se integra con referencias al “humanismo cristiano” que organiza la visión política del partido (González Luna, 1955: 256–257), a fundamentos espirituales cuya erosión implica “pérdida de la comunidad orgánica” y la “corrupción de la convivencia social”, a males del mundo moderno: economismo, liberalismo, antropocentrismo, que ponen en evidencia “el fracaso de los fundamentos autónomos de la justicia y del derecho” (González Luna, 1955: 256–257, 260–263, 275–276), es decir, el alejamiento de la civilización occidental de los valores que la sustentan.

Los contenidos y las referencias en el discurso político de González Luna se refieren de manera habitual, entre 1939 y 1951, a “la reconstrucción política de México desde la base hasta la cúpula” (1965: 29); buena parte de los artículos, conferencias, discursos pronunciados en aquel periodo son reflexiones y comentarios sobre temas de decisión política —centrados sobre todo en la participación electoral—, [31] relacionados de manera directa con esfuerzos personales y colectivos por establecer a Acción Nacional como una opción política reconocible. En el “Manifiesto a la Nación”, el 12 de diciembre de 1951, en el marco de su candidatura presidencial, se refirió al camino de salvación del pueblo: “la lucha por la auténtica representación política de la ciudadanía en el gobierno, mediante

el sufragio libre y respetado” (González Luna, 1998a: 32). Esta frase se puede considerar la síntesis ideológico-política de un periodo en la vida política de González Luna, caracterizado por el intento de articular un diagnóstico propio sobre la naturaleza del régimen revolucionario con elementos provenientes del pensamiento liberal (la centralidad del individuo como eje de la representación), con referencias organicistas (interacción gradual y jerárquica de instituciones: familia, municipio, sindicato, estado) y concepciones propias del catolicismo social (bien común, tercera vía entre liberalismo y comunismo) en un todo coherente, capaz de explicar el problema crucial de México, en su perspectiva: la desarticulación política, ya que la ciudadanía no ha desempeñado su función política de manera orgánica, es decir, a través de “una acción sistemática, habitual, constante” (1955: 128, 233).

González Luna (1965, 1971, 1988) no dejó de centrarse en las cuestiones relacionadas con ciudadanía, representación, participación y deber político, aunque a partir de 1953 incorpora un elemento de juicio hasta entonces solo implícito en sus consideraciones sobre las relaciones entre sociedad y estado: la inhibición política de los católicos,^[32] tema alrededor del que desarrollará algunas de sus consideraciones más penetrantes sobre las características que adoptó la vida política de los mexicanos desde el periodo colonial hasta mediados del siglo XX. En este sentido, se puede afirmar que hay un antes y un después en su obra, caracterizado el parteaguas por el explícito lugar que toman los católicos, genéricamente considerados, en su argumentación en torno a la *invertebración* política y social de la vida pública mexicana.

De manera paralela a la incorporación relativamente tardía (en términos de su dilatada trayectoria profesional, intelectual y política) de la mencionada “inhibición política de los católicos” como argumento significativo en su análisis, su lenguaje filosófico-político también fue agregando, de modo cada vez más intenso, expresiones provenientes del lenguaje religioso, en concreto del acervo de la tradición y la teología cristianas: “camino de salvación”, “apostolado”, “don”, “llamado”, entre otros, son términos que organizan una sintaxis de múltiples referencias, donde abundan las comparaciones, transferencias de sentido y otros recursos expresivos, con los que el lenguaje político de González Luna adquiere una forma y unas connotaciones propias, personales. Este lenguaje tuvo mayor presencia en las reflexiones posteriores a su campaña presidencial (González Luna, 1965: 37–38).

Estas referencias se caracterizan por la coexistencia o, mejor dicho, por el entreveramiento de lenguajes. El católico recurre a sus referentes doctrinales para perfilar un pensamiento que reivindica libertad política y condición ciudadana como elementos constitutivos de la rehabilitación nacional: “El país comienza a entender por fin —escribió en 1947— que de la autenticidad de su representación depende la suerte del bien común y que de este dependen los bienes temporales de la persona humana, que a su vez influyen o condicionan los trascendentes” (González Luna, 1975b: 18). En la campaña presidencial —León, junio de 1952— se refirió al

[...] camino único de salvación, el de la fidelidad a los valores esenciales de la civilización cristiana, el de la dignidad personal, el de la justicia social, el del orden político basado en la represen-

tación como origen de la legitimidad del Estado, y en el servicio del bien común como su meta imprescindible (González Luna, 1998b: 95).

Luego de la campaña a la presidencia y de su desenlace, González Luna empezó a incluir de manera explícita en su sistema argumentativo a los católicos, como se ha señalado. Dos participaciones públicas, en el primer Congreso Nacional de Cultura Católica y en la II Convención Nacional de Ex-Acejotaemeros, de enero y mayo de 1953, confirman que a los temas recurrentes de la reflexión habitual de González Luna —separación de esferas, representación insuficiente, régimen excluyente—, se incorporó otro, apenas aludido en anteriores etapas políticas: la pasividad de “la inmensa mayoría de un pueblo oprimido”, los católicos (Congreso Nacional de Cultura Católica, 1953: 132; González Luna, 1971: 43–46, 50).

La conferencia de mayo de 1953, leída en perspectiva, se puede entender como el esbozo de conceptos que serán precisados en el ensayo, de 1954, “Los católicos y la política en México”.[33] En este escrito, González Luna desarrolló con amplitud sus ideas sobre la relación de los católicos con la política en México, y se refirió por primera vez, de manera textual, a la “inhibición política del pueblo católico” y a la inhibición de la iglesia católica como las claves para entender los fracasos colectivos que a su juicio caracterizaban la historia nacional, a saber: la incapacidad de los mexicanos para la autodeterminación, el carácter aparente de sus instituciones democráticas, la desigualdad social. De ahí que el corolario de su argumentación, luego de interpretar los hitos de nuestra historia desde el periodo colonial hasta el periodo maderista, haya sido que regímenes antinacionales, facciosos, pudieron imponerse a la realidad social por dicha inhibición; así, comenzó a hacerse explícita en la reflexión de González Luna la equivalencia entre nación y catolicismo, entre democracia y reconocimiento de los derechos de los católicos (González Luna, 1988: 7–11, 20–46, 56–63).

Otro aspecto relevante tiene que ver con su argumentación acerca de los factores que explicarían el atraso político nacional; González Luna criticó el abuso de las explicaciones históricas que denominó “secundarias” —caudillismo, masonería, imperialismo norteamericano—,[34] y sin desestimarlas, consideró que eran “chivos expiatorios de nuestros propios pecados intransferibles”: la inhibición política, el abandono en manos de otros de las propias responsabilidades civiles, sociales, políticas (González Luna, 1988: 11–12).[35] En 1962 dictó una conferencia, “Un problema político de México” (publicada en González Luna, 1971: 41–54), cuyas líneas generales de argumentación remiten a lo establecido en “Los católicos y la política en México”, incluyendo el repaso histórico con el que pretendía explicar la relación de iglesia y católicos con la política y las instituciones. Este es el último escrito donde desarrolla el tema.

Intelectual católico moderno

González Luna, intelectual católico por sus convicciones privadas, por sus afinidades culturales, por sus concepciones histórico-políticas, hizo explícita su adhesión al régimen democrático y a la participación cívica de los creyentes; aceptó con reticencias a los regímenes de la revolución mexicana

como el horizonte inevitable para su acción educativa y partidista, aunque en buena medida sus conceptos políticos y su actividad política tienen como fundamento la crítica teórica y práctica a dichos regímenes y a la Constitución política de 1917. También compartió con Manuel Gómez Morín una determinada visión generacional —la de la Generación de 1915— caracterizada por el entusiasmo fundacional, el sentido de misión y la voluntad de construir instituciones que encauzaran la vida nacional (Monsiváis, 1981: 1412–1415).

González Luna fue, considerando esta vocación transformadora, un intelectual moderno, que aceptó —no sin ambigüedades ni tensiones— la distinción entre las esferas privada y pública, que combatió con ideas y con acciones políticas, de modo explícito, por concretar la vida democrática de acuerdo con sus concepciones de bien común, por devolverles a los católicos mexicanos derechos civiles y políticos que consideraba usurpados, por construir instituciones incluyentes (González Luna, 1988: 7–9, 14).

González Luna fue integral y moderno; integral en la medida en que asumió y preconizó un modelo de orden social apuntalado por la ley natural, por la noción de bien común, de convivencia organizada en torno a valores compartidos (Blancarte, 1993). Pero este horizonte escolástico de esencias racionales vinculadas a un núcleo de verdades metahistóricas, y que corresponde a la “política de la fe” (Oakeshott, 1998), no le impidió reconocer la división de esferas entre la actividad pública y sus creencias privadas, con lo que actualizó la reflexión de Jacques Maritain y otros pensadores católicos sobre la pluralidad de posiciones adoptada por los creyentes en su participación política. De ahí que reconociera la relación funcional entre democracia y pluralismo social, cultural, político, si bien no parece haber terminado de definir o explicitar su posición acerca de los valores que consideraba necesarios para fundamentar el acuerdo político (González Luna, 1962: 9–34).^[36]

Desde la perspectiva de este análisis, destaca la peculiar situación de un abogado, pensador y activista político influyente en determinados círculos partidistas, religiosos e intelectuales, y a la vez marginado de las decisiones que el régimen político acaparaba a través de una eficaz estructura de mediación política. Subrayo como rasgos de originalidad —que para algunos podrían ser entendidos como ambivalencia— la yuxtaposición activa, vital, entre el luchador por la democracia y el abogado empresarial, ya mencionada, pero sobre todo entre un pensamiento político autónomo, comprometido con la democracia representativa, y convicciones que lo inscriben en una esfera de explicación de lo humano, fundamentada en una visión trascendente (González Luna, 1965: 26; 1971: 43).

Referencias

- Abbagnano, Nicola. 1982. *Diccionario de filosofía*. México: FCE.
- Aguilar Villanueva, Luis F. 1999. El humanismo político de Efraín González Luna: un católico en la política mexicana. En Varios autores. *Seminario internacional del pensamiento de Don Efraín González Luna* (págs. 39–64). Guadalajara: PAN.
- Alonso, Jorge. 1998. *Tras la emergencia de la ciudadanía. Un acercamiento a la personalidad política de Efraín González Luna*. T.I: El compromiso partidario. Guadalajara: ITESO.

- 2003. *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Arriola, Carlos. 1994. *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bauman, Zygmunt. 1997. *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Blancarte, Roberto. 1993. *Historia de la iglesia católica en México, 1929–1982*. México: FCE / El Colegio Mexiquense.
- Bourdieu, Pierre. 1984. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo / CONACULTA.
- Bravo Ugarte, José. 1968. *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico. Homenaje a un gran amigo*. México: PAN.
- 1973. *Compendio de historia de México*. México: Jus.
- Calderón Vega, Luis. 1955. Preámbulo, selección y notas. En González Luna, Efraín. *Humanismo político*. México: Jus.
- 1967. *Memorias del PAN*. Morelia: s.e.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 1991. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos. 1891–1911*. México: El Colegio de México.
- Congreso Nacional de Cultura Católica. 1953. *Primer Congreso Nacional de Cultura Católica. Memorias*. Guadalajara: Congreso Nacional de Cultura Católica.
- Corominas, Joan. 1961. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Corominas, Joan y J.A. Pascual. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vol.2. Madrid: Gredos.
- Cosío Villegas, Daniel. 1976. *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- Coord. 1981. *Historia general de México*. 2 tt. México: El Colegio de México.
- Escobar Hernández, Bogar Armando. 2004. *Los nodos del poder: ideología y cambio social en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ferrater Mora, José. 1994. *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.
- González Luna, Efraín. 1955. *Humanismo político*. México: Jus.
- 1962. Democracia, vínculo de unidad nacional. En González Luna, Efraín et al. *La democracia en México* (págs. 9–34). México: Jus.
- 1965. *El fetiche de la estabilidad política. No se puede servir a dos señores...* Guadalajara: Centro Jalisciense de Productividad.
- 1971. *Un problema político de México. Dos conferencias de Efraín González Luna* (Cuadernos de Guadalajara, 3). Guadalajara: Signo.
- 1974a. *Obras*. T.1: La economía contra el hombre y otros ensayos. México: Jus.
- 1974b. *Obras*. T.2: El municipio mexicano y otros ensayos. México: Jus.
- 1974c. *Obras*. T.3: La dignidad del trabajo y otros ensayos. México: Jus.
- 1975a. *Obras*. T.4: Comedia y realidad de América y otros estudios. México: Jus.
- 1975b. *Obras*. T.5: Conciencia y opinión y otros estudios. México: Jus.
- 1975c. *Obras*. T.6: Presencia y gravedad de los problemas nacionales y otros estudios. México: Jus.
- 1976. *Obras*. T.7: Revolución y espíritu burgués y otros ensayos. México: Jus.
- 1988. *Los católicos y la política en México. Condición política de los católicos mexicanos*. México: Jus.

- 1998a. *Efraín González Luna: la campaña política, 1952*. T.I. Guadalajara: PAN.
- 1998b. *Efraín González Luna: la campaña política, 1952*. T.II. Guadalajara, PAN.
- s.f. *El hombre y el estado*. s.l.: PAN.
- s.f. *Raíz de la anarquía*. México: PAN.
- González Luna Corvera, Ana María. 1999. El quehacer literario de Efraín González Luna. En Varios autores. *Seminario internacional del pensamiento de Don Efraín González Luna* (págs. 515–528). Guadalajara: PAN.
- Gramsci, Antonio. 1984. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Herrera Rossi, José. s.f. *Efraín González Luna (semblanza)*. Guadalajara: Centro Jalisciense de Productividad.
- Krauze, Enrique. 1983. *Caras de la historia*. México: Joaquín Mortiz.
- 1985. *Caudillos culturales en la revolución mexicana*. México: SEP.
- Loeza, Soledad. 1999. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939–1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: FCE.
- Lomelí Meillón, Luz. 2007. *Partido Acción Nacional*. Mimeo. s.d.
- s.f. *Los orígenes de Acción Nacional en Jalisco*. Mimeo. s.d.
- Lujambio, Alonso. 1998. Dos padres fundadores y una idea. Los orígenes de la estrategia municipal–federalista del Partido Acción Nacional. En *Espiral* (págs. 75–92). Año / vol.IV, núm.11. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, enero–abril.
- Martínez Valle, Adolfo. 2000. *El Partido Acción Nacional: una historia política*. México: Porrúa.
- Medin, Tzvi. 1990. *El sexenio alemánista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era.
- Monsiváis, Carlos. 1981. Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX, 1375–1548. En Cosío Villegas, Daniel. Coord. *Historia general de México*. T.2. México: El Colegio de México.
- Nuncio, Abraham. 1986. *El PAN. Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*. México: Nueva Imagen.
- Oakeshott, Michael. 1998. *La política de la fe y la política del escepticismo*. México: FCE.
- Rabotnikof, Nora. 2000. Público–privado. en Baca Olamendi, Laura et al. Comps. *Léxico de la política* (págs. 604–607). México: FLACSO / CONACYT / Fundación Heinrich Böll / FCE.
- Reveles Vázquez, Francisco. 2003. *El PAN en la oposición. Historia básica*. México: Gernika.
- Said, Edward. 1996. *Representaciones del intelectual*. Barcelona / México: Paidós.
- Varios autores. 1999. *Seminario internacional del pensamiento de Don Efraín González Luna*. Guadalajara: PAN.
- Varios autores. 1981. *Historia de la revolución mexicana*. 21 vols. México: El Colegio de México.
- Vázquez, Daniel. 1989. *Ensayos de interpretación*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

Currículum breve del autor

Maestro en comunicación con especialidad en difusión de la ciencia y la cultura, y doctor en estudios científico–sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es académico, coordinador de la Unidad Académica Básica de Estudios Internacionales y editor de la revista electrónica *Debate Social*, en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO.



Notas al pie

- [1] En especial, Jorge Alonso (2003), Soledad Loaeza (1999), Luis F. Aguilar Villanueva (1999) y Alonso Lujambio (1998).
- [2] La idea de que Efraín González Luna fue un “civilizador” en sentido amplio, al plantear la necesidad de reglas de convivencia centradas en la libertad del sujeto y en la coexistencia de la pluralidad social, económica y política a partir de un conjunto de valores aceptados, se debe a Luis Aguilar Sahagún (entrevista personal, el 9 de enero de 2010).
- [3] Años de la “hegemonía católica” (1949–1962), de acuerdo con Soledad Loaeza.
- [4] Loaeza afirma que “Acción Nacional nació marcado por el dilema de la participación, que solamente se resolvería con el acceso al poder, es decir, en los años ochenta” (1999: 171).
- [5] *Versiones canónicas* que van más allá de la historia llamada *oficial* e incluyen proyectos historiográficos sólidos, en buena medida colectivos, y cuyas hipótesis e interpretaciones han terminado por constituir referencias establecidas acerca de nuestra historia moderna. Por ejemplo, la *Historia de la revolución mexicana* (Varios autores, 1981) y la *Historia general de México* (Cosío Villegas, 1981).
- [6] Tomo como referencias el artículo de Alonso en Varios autores (1999) y diversos apartados de “El pensamiento político de González Luna” (Alonso, 2003: 392–395).
- [7] Del griego *hermeneutikós*, “relativo a la interpretación”, derivado de *hermenéus*, “intérprete”, “explicador”, “traductor” (Corominas, 1961).
- [8] “La diversidad de referencias semánticas (de los ‘significados’) poseídas por una misma palabra” (Abbagnano, 1982).
- [9] Los distintos registros que constituyen la biografía intelectual y política de Efraín González Luna aparecen temáticamente organizados en “El pensamiento político de González Luna” (Alonso, 2003: 375–477).
- [10] Término de uso general para designar al régimen político que, con numerosas y significativas adaptaciones, gobernó México desde 1920 hasta 2000. Tal vez la obra de Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano* (1976), haya contribuido a la consagración intelectual y académica del término.
- [11] Poseyó una cultura amplia, en cuya adquisición tuvieron que ver la familiaridad con libros y letras en la casa paterna, los estudios formales de bachillerato (con los jesuitas y en la escuela pública) y de licenciatura (en derecho), así como las influencias generacionales. Fue un lector intenso y habitual de literatura, filosofía, análisis social (Arriola, 1994: 18–19; Alonso, 1998: 19–23).
- [12] En el sentido que le otorgó al término el filósofo y escritor Jean Paul Sartre. Para este, el individuo está “situado” y no tiene otra alternativa que la de ejercer su libertad. Por otra parte, González Luna puede ser entendido desde la caracterización gramsciana del intelectual orgánico, responsable de crear condiciones favorables para la hegemonía cultural y política de una clase en el marco de los conflictos sociales (Gramsci, 1984).
- [13] Uno de los apartados de *Humanismo político*, “Demagogia y reforma social” (1955: 245–299), incluye cinco artículos y un discurso, todos de los años cuarenta, donde Efraín González Luna se refiere de manera extensa a la precaria situación económica, social y cultural de los trabajadores, y vincula e incluso condiciona la reforma social a una necesaria reforma política.
- [14] Para el filósofo contemporáneo Zygmunt Bauman, el intelectual “legislador” argumenta y difunde un orden de ideas, centradas en valores, y cuya finalidad es conseguir el “mejor orden social” (Bauman, 1997).
- [15] “Lo público alude a lo que es de interés o concierne a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, en oposición a lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad e interés individual” (Rabotnikof, 2000).



- [16] González Flores fue compañero de González Luna de la ACJM, fundador de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa y a la postre mártir de la causa católica en el conflicto entre la iglesia y el estado. Anacleto González Flores fue beatificado en 2005.
- [17] Antinomia, “en un sentido muy amplio, designa un conflicto entre dos ideas, proposiciones, actitudes, etc. Se habla de antinomia entre fe y razón, entre el amor y el deber, entre la moral y la política, etc. En un sentido más estricto, antinomia designa un conflicto entre dos leyes” (Ferrater Mora, 1994: 20–24).
- [18] Este ensayo fue publicado originalmente en la revista *Campo* de noviembre–diciembre de 1930 y enero–febrero de 1931.
- [19] *España invertebrada* aparece en 1921; *El tema de nuestro tiempo*, en 1923; *Mirabeau o el político*, en 1928–1929; *La rebelión de las masas*, en 1930, mismo año de la primera entrega del ensayo sobre el “espíritu burgués”. Estas obras tienen relación en fondo y forma con los planteamientos de dicho ensayo. Jorge Alonso menciona a Ortega y Gasset y a Schmitt entre los autores conocidos por González Luna, e incluso se refiere al último como una de sus referencias filosófico–políticas (Alonso, 1998: 21–22).
- [20] Véanse “El suicidio del régimen” y “Viaje al país de la patraña”, de 1940; “Una responsabilidad que no prescribe” y “La disyuntiva final”, de 1943; “Deber cívico y política orgánica”, de 1945, y “El desprecio faccioso de la realidad nacional”, de 1957 (González Luna, 1955, 1974a, 1974c y 1975c).
- [21] Alonso le otorga a su figura y a su actividad esa connotación: la de opositor, “un sólido opositor a la opresión política”, connotación que va a definir, de acuerdo con este analista, su trayectoria, su dimensión existencial y política (Alonso, 2003: 16, 535).
- [22] Era visto como “líder ideológico del sector empresarial, poseedor de una gran capacidad de mediación y conciliación”; en todo caso, se le reconocía “mucho poder”. (Vázquez, en Escobar Hernández, 2004: 114–115).
- [23] “Desde el primer momento, este [se refiere a Efraín González Luna] alcanzó la categoría de maestro”, reseña Luis Calderón Vega sobre las participaciones de González Luna en los debates que tuvieron lugar en la Asamblea Constitutiva del Partido, del 14 al 17 de septiembre de 1939 (Calderón Vega, 1967).
- [24] Véanse las *Obras* en las referencias (González Luna, 1974a, 1974b, 1974c, 1975a, 1975b, 1975c y 1976).
- [25] Alonso Lujambio va más allá y se refiere a don Efraín como “uno de los pocos intelectuales católicos del siglo XX mexicano” (Lujambio, 1998: 87).
- [26] Entre otros, José Herrera Rossi (González Luna, 1965), Pedro Vázquez Cisneros (González Luna, 1965), José Bravo Ugarte (1968), quienes hicieron constar el catolicismo de Efraín González Luna.
- [27] Luz Lomelí Meillón se refiere al PAN como “una institución política donde militan católicos”, una “organización [que] se deslindó de toda etiqueta confesional y no estableció nexo con la jerarquía católica”, si bien reconoce que el catolicismo de los primeros panistas jaliscienses, su frecuente pertenencia a organismos cercanos a la iglesia, y la influencia en los principios doctrinales del partido de la encíclica *Rerum Novarum* “vuelven confusa la imagen del PAN”, en el sentido de una determinada ambivalencia por un partido que para la especialista posee rasgos ideológicos de procedencia tanto liberal como católica (Lomelí Meillón, s.f: 12–15).
- [28] “Los miembros de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, en aquel entonces (1939–40), constituían más de la tercera parte del [Comité Ejecutivo Nacional] CEN y un poco menos de la tercera parte en el Consejo Nacional, mientras que menos de la mitad de los miembros del CEN no militaban en organizaciones católicas” (Martínez Valle, 2000: 37–40).
- [29] Plataforma de Principios y Programa Mínimo de Acción Política (Calderón Vega, 1967).
- [30] Estos principios son: la propiedad privada como derecho fundamental de la persona humana; la condición de ciudadanía, como centro de la política; la libertad de asociación de los ciudadanos; la representación plural en las cámaras, garantizada por la autonomía de los órganos electorales (Lomelí Meillón, s.f: 14–15).



- [31] Véase la recapitulación al respecto que hace González Luna en "Origen y sentido de mi candidatura" (1965: 31–37), sobre los debates internos en su partido respecto de las elecciones presidenciales en 1940, 1946, 1952.
- [32] Como tal, el término "inhibición política" aparece entre los argumentos de González Luna para explicar la relaciones entre nación y estado, sin remitirlo a los católicos, en un artículo de *La Nación*, publicado en 1943 (González Luna, 1974b: 167–170).
- [33] Sé por el breve y anónimo prólogo de la edición que consulté, *Los católicos y la política en México. Condición política de los católicos mexicanos* (González Luna, 1988), que escribió su ensayo en 1954; no he podido averiguar, hasta ahora, dónde apareció publicado por primera vez. Es interesante hacer notar que se trata de un ensayo, es decir, un esfuerzo deliberado por hacer literatura de ideas y no de un discurso o conferencia posteriormente transcritos.
- [34] Las propias de la historiografía conservadora, sostenidas por autores de tan dispareja importancia como Lucas Alamán, Carlos Pereyra, Carlos Alvear Acevedo, José Fuentes Mares, entre otros.
- [35] González Luna se distancia de la historiografía que se mencionó en el anterior pie de página, para remitir nuestros males al "déficit de ciudadanía" y a la carencia de tradiciones democráticas.
- [36] Alonso describe así la cuestión del acuerdo político en el pensamiento de Efraín González Luna: "Hay la necesidad de fundar un consenso. Aunque dicho consenso lo percibía como el resultado del descubrimiento de lo esencial a partir de valores culturales comunes, y no como la construcción de un acuerdo a partir de concepciones diferentes" (Alonso, 2003: 505–506).